



Municipalidad de Nono

Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)

Tel – FAX (03544) – 498293

municipalidad@nono.gob.ar

www.nono.gob.ar



DECRETO N°003/2020

VISTO:

La necesidad de designar permisionarios para cobro de estacionamiento tarifado en vía pública.

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Ejecutivo Municipal la designación de quien realizará tareas de cobro de estacionamiento tarifado en vía pública, según lo dispuesto en ordenanzas 827/12, 934/2015 y 1071/2019; y sus normas reglamentarias.

Que los Sres.:

1) LEANDRO MIGUEL SALOMÓN DNI N° 41.523.662, con fecha de nacimiento el día 23 del mes de Diciembre del año 1.999, con domicilio en calle Cura Brochero s/n de la localidad de Nono;

2) RENZO GASTÓN LÓPEZ D.N.I. n° 41.523.638, con fecha de nacimiento el día 18 de Julio de 1.999, con domicilio en calle Haicana S/n de la localidad de Nono;

3) JOAQUÍN GALLARDO VILLARREAL DNI N° 42.892.109, con fecha de nacimiento el día 15 del mes de Octubre del año 2.000, con domicilio en Av. Los Porteños S/n de la localidad de Nono; y

4) OSCAR NAHUEL AHUMADA DNI N° 40.297.931, con fecha de nacimiento el día 12 del mes de Diciembre del año 1.998, con domicilio en Ruta 14 s/n del Paraje Bajo de Ocanto de la localidad de Nono, se encuentran aptos para desenvolverse en tales tareas.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE NONO EN USO DE LAS

ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art.1: DESIGNAR como **PERMISIONARIOS PARA EL COBRO DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN VÍA PÚBLICA** de la Municipalidad de Nono a los Sres.: LEANDRO MIGUEL SALOMÓN DNI N° 41.523.662, con fecha de nacimiento el día 23 del mes de Diciembre del año 1.999 , con domicilio en calle Cura Brochero s/n de la localidad de Nono; RENZO GASTÓN LÓPEZ D.N.I. n° 41.523.638, con fecha de nacimiento el día 18 de Julio de 1.999, con domicilio en calle Haicana S/n de la localidad de Nono; JOAQUÍN GALLARDO VILLARREAL DNI N° 42.892.109, con fecha de nacimiento el día 15 del mes de Octubre del año 2.000, con domicilio en Av. Los Porteños S/n de la localidad de Nono y OSCAR NAHUEL AHUMADA DNI N° 40.297.931, con fecha de nacimiento el día 12 del mes de Diciembre del año 1.998, con domicilio en Ruta 14 s/n del Paraje Bajo de Ocanto de la localidad de Nono, a partir del día 10 del mes de Enero de 2.020.-

Art.2: ESTIPULAR que cada uno de los PERMISIONARIOS designados en el Art. 1 del presente, percibirá por la prestación el Cincuenta (50%) por ciento de cada talonario de estacionamiento cobrado por él, de forma mensual.

Art.3: Refrenda la Sra. Secretaria de Gobierno, Juliana Camila Romero.

Art.4: COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Nono, 09 de Enero del 2.020

DECRETO N°003/2020